



## **EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

### **SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE JULIO DE 2016**

#### **SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 15 de julio de 2016.-

#### **CONCEJALÍA DE FOMENTO.-**

##### **INGENIERIA INDUSTRIAL:**

2º.- Aprobar expediente 5/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Gas Natural Comercializadora SA, relativas al suministro de energía eléctrica, por importe total de 30.328,84€.-

3º.- Aprobar expediente 3/2016IC de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a Tasa nº 9900193300253/3 de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, relativa a canon por ocupación o uso especial del dominio público para acondicionamiento y desdoblamiento de los puentes de la Nueva Condomina en la A-7, por importe de 359,29€.

##### **TRANSPORTES:**

4º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la "Liquidación del mes de junio 2016 de la línea 1 del tranvía", a favor de la Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia, SA, por importe de 831.582,25€.-

5º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la "Liquidación del mes de junio 2016 por el servicio urbano de transporte colectivo de viajeros", a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 264.077,55€.-

#### **CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD**

##### **URBANA Y PARTICIPACIÓN.-**

##### **PERSONAL:**

6º.- Incoación de expediente disciplinario a los Agentes de Policía Local nº 30/0937 y



30/0949 y adoptar medida cautelar de suspensión provisional inmediata de funciones de los citados Agentes.-

- 7º.- Considerar al Agente de la Policía Local nº 30/0424 responsable de la comisión de una falta de carácter leve, e imponerle una sanción disciplinaria de Apercibimiento.-
- 8º.- Archivar las actuaciones del expediente disciplinario, nº 904/2015 incoado al Agente de la Policía Local nº 30/0758, habida cuenta de la sentencia firme absolutoria nº 30/2016 del Juzgado de 1ª. Instancia e Instrucción nº 6 de Molina de Segura.-
- 9º.- Considerar al Agente de la Policía Local nº 30/0937 responsable de la comisión de una falta de carácter leve, e imponerle una sanción disciplinaria consistente en la pérdida de cuatro días de remuneración y suspensión de funciones por igual período.-
- 10º.- Prorrogar por un año la situación de comisión de servicios de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Cartagena para desempeñar el puesto de “Subdirector de Coordinación II” de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta de este Ayuntamiento.-
- 11º.- Dar por finalizada la comisión de servicios de funcionario de carrera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el puesto de “Jefe de Sección de Deporte Escolar” del Servicio de Deportes de este Ayuntamiento.-
- 12º.- Desestimar la reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral, de reclamación de cantidad derivada de la cobertura de Seguro de Vida, de trabajador jubilado por incapacidad permanente en grado de absoluta.-
- 13º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Fundación KONECTA, para impulsar acciones dirigidas a promover la inserción social y laboral de las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, fomentando su capacidad laboral y empleabilidad, mediante la realización de prácticas laborales dentro del Programa de Fomento de Empleo “Juntos Somos Capaces” de la Fundación Mapfre.-



## **DESCENTRALIZACION:**

- 14º.- Aprobar expediente 237/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1500033 de Eneas Servicios Integrales S.A., relativa a trabajos para la Junta Municipal de Monteagudo, por importe de 2.989,96€.-
- 15º.- Aprobar expediente 215/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de las Juntas Municipales de Barrio del Progreso, Guadalupe y San Pío X, por importe total de 8.300€.-
- 16º.- Aprobar expediente 219/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº Rect-5 de Promociones y Producciones SL, por importe de 871,20€.-
- 17º.- Aprobar expediente 214/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas Construcciones Pablosan S.L., relativas a trabajos para la Junta Municipal de El Raal, por importe total de 5.130,40€.-
- 18º.- Aprobar expediente 138/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de San Ginés, por importe total de 3.559,18€.-
- 19º.- Aprobar expediente 79/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 13/15 de Grupo de Coros y Danzas Virgen de la Antigua de Javalí Nuevo, relativa a trabajos para la Junta Municipal de Javalí Nuevo, por importe de 500€.-
- 20º.- Aprobar expediente 59/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 711/14 de Construcciones Sodimur S.L., relativa a trabajos para la Junta Municipal de Baños y Mendigo, por importe de 2.998,38€.-
- 21º.- Aprobar expediente 94/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 228 de Hernanper S.L., relativa a trabajos para la Junta Municipal de Llano de Brujas, por importe de 1.947,20€.-
- 22º.- Aprobar expediente 136/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 225 de Hernanper S.L., relativa a trabajos para la Junta Municipal de



Llano de Brujas, por importe de 233,72€-

- 23º.- Aprobar expediente 110/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº P00095 de Comume S.Coop., relativa a trabajos para la Junta Municipal de Santiago el Mayor, por importe de 1.962,62€-
- 24º.- Aprobar expediente 109/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 508000060 de Technology Energías Renovables y Confort, relativa a trabajos para la Junta Municipal de Zarandona, por importe de 2.994,74€-
- 25º.- Aprobar expediente 78/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de Barqueros, por importe total de 1.270,50€-
- 26º.- Aprobar expediente 111/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de Espinardo, por importe total de 11.859,01€-
- 27º.- Aprobar expediente 76/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de Espinardo, por importe total de 2.253,14€-
- 28º.- Aprobar expediente 77/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 23 de Triem Sisters S.L., relativa a trabajos para la Junta Municipal de Corvera, por importe de 181,50€-

## **CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES** **INSTITUCIONALES.**

### **SERVICIOS GENERALES:**

- 29º.- Aprobar expediente 2016/105 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de varios proveedores (Comdisa SL, Cárceles Morales SLU, y otros), por importe total de 15.632,12€-



## **SERVICIOS JURIDICOS:**

- 30º.- Personación en la Reclamación Económica nº 30/01896/2016, interpuesta por Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A., ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia, sobre negativa del Ayuntamiento de Murcia a aceptar la repercusión del IVA en factura nº 16.012, correspondiente a liquidación de enero de 2016 .-
- 31º.- Personación en la Reclamación Económica nº 30/02217/2016 interpuesta por Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A. ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia, sobre negativa del Ayuntamiento de Murcia a aceptar la repercusión del IVA en factura nº 16.016, correspondiente a liquidación de febrero de 2016.-
- 32º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 191/2016, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Magasegur, S.L.-
- 33º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 32/2016, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Tiempo Real Entertainment, S.A.U.-
- 34º.- Personación, como demandados, en Procedimiento Ordinario nº 230/2016, interpuesto por New Capital 2000, S.L., ante el Juzgado Contencioso Administrativo Nº 6 de Murcia, sobre desestimación de reclamación económico-administrativa sobre liquidación en concepto de IAE.-
- 35º.- Personación, como demandados, en Procedimiento Ordinario nº 184/2016, interpuesto por Banco Popular Español, S.A., ante el Juzgado del Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, sobre Resolución dictada por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia en expediente nº 897GCU99 (liquidación provisional del importe de los gastos de ejecución subsidiaria del Proyecto de Terminación de las Obras de la Urbanización del Plan Parcial NP-IIA “El Mirador de Agridulce”, Espinardo).-



- 36º.- Personación, como demandados, en Procedimiento Abreviado nº 157/2016, interpuesto por STV Gestión, S.L., ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, sobre reclamación de indemnización por daños sufridos en vehículo 8485-GKG.-
- 37º.- Personación, como demandados, en Procedimiento Abreviado nº 195/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 146/2015 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 38º.- Personación, como demandados, en Procedimiento Abreviado nº 189/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente nº 148/2015 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 39º.- Personación, como demandados, en Procedimiento Abreviado nº 140/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 918/2015 del Consejo Económico Administrativo.-
- 40º.- Personación, como demandados, en Procedimiento Abreviado nº 103/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 98/2015 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 41º.- Personación, como demandados, en Procedimiento Abreviado nº 74/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expedientes nº 528/2015 y nº 529/2015 del Consejo Económico Administrativo.-
- 42º.- Personación, como demandados, en Procedimiento Abreviado nº 129/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 814754/2015 de Sanciones.-
- 43º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 25/2016 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia sobre expediente nº 25622/15 de Multas de Tráfico.-
- 44º.- Personación, como demandados, en Procedimiento Abreviado nº 92/2016,



interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 18764/15 de Multas de Tráfico.-

### **CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-**

#### **URBANISMO:**

45º.- Aprobar el documento de adecuación del trazado del emisario incluido en el anejo nº 30 del Proyecto de Urbanización de la U.A. única del Plan Parcial Residencial ZU-Ab2 de La Alberca.-

46º.- Aprobar las Bases y convocar el concurso para fomentar la restauración de fachadas de edificios civiles de titularidad y uso privados, y rehabilitación exterior de edificios religiosos y de culto y demás edificios de equipamiento de uso colectivo del término municipal de Murcia, con un importe total en subvenciones de 400.000 €.-

#### **MEDIO AMBIENTE:**

47º.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de junio de 2016, por el que aprobó expediente de reconocimiento de crédito nº 1-16MA, en el sentido de modificar el centro de coste de Zonas Verdes por el de Medio Ambiente en diversas facturas.-

### **CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-**

#### **DIRECCION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA:**

48º.- Aprobar el expediente 2016/IR04 de modificación presupuestaria por Incorporación de Remanentes de Crédito.-

#### **CONTRATACIÓN:**

49º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones



Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de “Bar-cafetería en las instalaciones de la Policía Local de Murcia”, plazo: dos años, prorrogable anualmente por dos años más.-

50º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de “Servicio de seguridad privada para los recintos feriales, actividades festivas y conciertos organizados por el Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 90.000,00€, IVA incluido; plazo: dos años, prorrogable por un período igual al inicial.-

51º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de “Arrendamiento de equipos de reprografía (fotocopiadoras y fax) del Ayuntamiento de Murcia y su mantenimiento”, precio máximo de 235.950€, IVA incluido; plazo: dos años, sin posibilidad de prórroga.-

52º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Instalación de aparatos de iluminación en la Sala de Columnas del Palacio Almudí”, a favor de Mancomur, S.L., en 16.828,28€, IVA incluido; plazo: un mes.-

53º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de integración y revisión de la georeferenciación del sistema de información territorial (S.I.T.) municipal”, a favor de MainaKae Technologies, S.L., en 60.500,00€, IVA incluido; plazo: veinte meses, sin posibilidad de prórroga.-

54º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, el “Suministro de gasóleo C para calefacción en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Galp Energía España, S.A.U., en la cantidad máxima 401.958,78€, IVA incluido; plazo: un año, prorrogable por un año más.-

55º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas emitidas por Urbanizadora Municipal, S.A., correspondientes al ejercicio 2015, en el marco de la Encomienda de Gestión de los trabajos relativos a las Coordinaciones de Seguridad y Salud de las obras en fase de ejecución





contratadas por el Ayuntamiento de Murcia y dirigidas por Técnicos Municipales, por importe total de 4.160,56€.-

### **CONCEJALIA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-**

#### **SERVICIO EXTINCION INCENDIOS:**

56º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Mancomur, SL, Metálica Puente Tocinos SL, y Telejesa Comunicaciones SL, por importe total de 6.988,96€.-

### **CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.**

#### **DEPORTES:**

57º.- Aprobar las actuaciones de adaptación y mejora propuestas por el UCAM Murcia Club de Fútbol en Campo de Fútbol municipal Sangonera la Verde, con un presupuesto de 100.570,72 €, y autorizar al Club para la realización de los trabajos, sin coste alguno para el Ayuntamiento.-

#### **SANIDAD:**

58º.- Aprobar el expediente nº 1086/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la factura nº 33 de Mariano C.V., relativa a desayunos de reunión grupos focales "Proyecto fomento lactancia materna", por importe de 96€.-

### **CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-**

#### **EMPLEO:**

59º.- Aprobar el Convenio de Colaboración con el Colegio Oficial de Químicos de



Murcia, para la puesta en marcha de cuantas actuaciones sean necesarias para facilitar la creación de empleo en el Municipio, así como la inserción laboral de los desempleados.-

#### **TURISMO:**

60º.- Aprobar expediente nº 21/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Uniprex-Onda Cero, relativas a publicidad radiofónica, por importe total de 526,35€.-

#### **CULTURA:**

61º.- Aprobar la ampliación del Convenio de Colaboración con la Asociación Empresarial Ferias de Murcia, para la utilización del Recinto Ferial "La Fica", durante la Feria de Murcia 2016, con un canon de 155.930€.-

62º.- Aprobar expediente nº 810/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores del Teatro Circo.-

#### **CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACION AL DESARROLLO.-**

63º.- Aprobar expediente nº 25/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas nº V161992 y nº V161993 de Viriato Seguridad SL, relativas a servicios de vigilancia en actividades en La Nave, por importe total de 196,63€.-

#### **CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-**

64º.- Manifiestar la conformidad a la propuesta de subvención a conceder por el Instituto Murciano de Acción Social, a través de la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, para el desarrollo del Plan de Desarrollo Gitano, año 2016, por importe de 24.353,94€.-

65º.- Conceder una subvención a la Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia, FESORMU, por importe de 13.000€, para desarrollo del proyecto



“Programa para el desarrollo de la Autonomía de las personas sordas y sordociegas en el municipio de Murcia” año 2016.-

66º.- Conceder una subvención a la Asociación Murciana de Fibrosis Quística, por importe de 8.000€, para desarrollo del proyecto “Atención psicosocial a personas con fibrosis quística y otras enfermedades respiratorias pediátricas y sus familias” año 2016.-

### **CONCEJALIA DE EDUCACION, RELACION CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-**

#### **EDUCACION:**

67º.- Aprobar el Proyecto de actividades del Programa “Murcia, Ciudad Educadora”, curso 2016/2017; así como las normas de participación de los Centros Educativos y el calendario de su desarrollo.-

#### **PATRIMONIO:**

68º.- Aprobar la nueva cédula urbanística y modificar la denominación, superficie y linderos de la parcela de equipamiento sita en la C/ Instituto de la pedanía de Beniaján (finca 2601-I del Inventario de Bienes).-

69º.- Aceptar la donación e incorporar al Inventario de Bienes de dos impresoras marca Epson TM-T88V con destino a su uso por la Biblioteca Municipal de La Alberca.-

70º.- Requerir a la Comunidad de Propietarios Crisol para que se acometan las obras para la reparación de los daños en la parcela municipal 10 de la U. E. IV del Plan Parcial CR-6 de Murcia; y ordenar la ejecución subsidiaria inmediata por esta Administración, en caso de incumplimiento del requerimiento, a costa de la Comunidad de Propietarios, por importe de 8.921 €.-

71º.- Autorizar la cesión de uso en precario, a la Campana de Auroros Virgen del Rosario, de un despacho de 9,31 m<sup>2</sup>, en la 1ª planta del Centro Cultural de Javalí



Nuevo, con una duración de dos años, prorrogables por otro periodo igual.-

### **DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-**

72º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de 14 de julio de 2016, por el que se deja sin efecto la licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de gestión de visitas guiadas, información y actividades en el Centro de Visitantes de La Luz”, en tanto se resuelven las aclaraciones solicitadas con relación al contenido de los Pliegos de Condiciones.-

73º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de 14 de julio de 2016, por el que se deja sin efecto la licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de gestión de visitas guiadas, información y actividades en el Centro de Visitantes de la Muralla”, en tanto se resuelven las aclaraciones solicitadas con relación al contenido de los Pliegos de Condiciones.-

### **FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-**

#### **CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION:**

74º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de elaboración de un inventario de edificios, elementos localizados in situ, yacimientos arqueológicos y unidades de paisaje del patrimonio de la huerta y el campo de Murcia”, con un precio máximo de 87.120,00€, IVA incluido; plazo: cinco meses.-

**Murcia, 28 de julio de 2016**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

